



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades
EXP-UNC:0009869/2013



VISTO:

El pedido de reconversión de cargos formulado por la Escuela de Filosofía consistente en la **supresión** de un cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva (102) y la **creación** de dos cargos de Profesor Titular de dedicación simple (103); y

CONSIDERANDO;

Que el Consejo de Escuela aprueba la solicitud de reconversión ya que el cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva se encuentra vacante por jubilación del Profesor Daniel Vera;

Que Secretaría Académica toma conocimiento a fs 1 vta. y eleva las actuaciones al H.C.D., sin formular observaciones;

por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR, sobre tablas y por unanimidad, el Proyecto de Rectificación de Presupuesto de fecha 22 de abril de 2013, elaborado por el Área de Personal y Sueldos, glosado en las actuaciones de referencia a f. 2, que solicita la supresión de un cargo (102) de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva y la **creación de dos cargos (103) de Profesor Titular de dedicación simple** a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2º. SOLICITAR a la autoridad universitaria la reconversión de planta docente, adjunta al presente expediente.

ARTICULO 3º. Protocolícese inclúyase en el sistema electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°: 172
Jc/pg


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES